



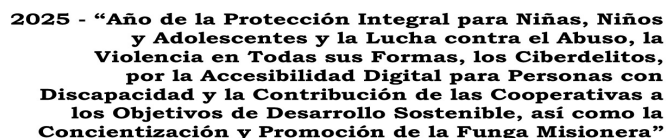
Juzgado de Familia N°1
53697/2025Divorcio



Posadas, 29 de Julio de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXPTE N° 53697/2025 FRANCO HECTOR JULIO S/ Divorcio Unilateral** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: " Posadas, 26 de Junio de 2025.- Y VISTOS... RESULTANDO...CONSIDERANDO...I (Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. Hector Julio Franco D.N.I N° 21.914.850 y Sra. Norma Estela Villalba D.N.I N° 26.207.901 registrado en fecha 11 de Enero de 2005 registrado en el TOMO I ACTA N° 09 AÑO 2005 en la Sección Tercera de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Registro Provincial de las Personas. II (...III (...IV (...V (...VI (Firme la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a fin de que tome conocimiento de lo ordenado en el apartado. VII (...VIII (Oportunamente, expídase testimonio. IX (...X (...**REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.** Registrado en el libro de PROTOCOLOS Nro ID Documento: 29458741 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS Secretaría: U - SECRETARIA UNICA Nro de Expediente: 53697/2025 Designación: FRANCO HECTOR JULIO Y S/ DIVORCIO Fecha de Registro: 26/06/2025 Hora de Registro: 11:26:44 Número de Protocolo: 868/2025 Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.

Sin otro particular la saludo atte.



**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
POSADAS - MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a los autos caratulados **“Expte. N° 53697/2025 FRANCO HECTOR JULIO S/ DIVORCIO”**. A tal efecto, le informamos que para dar curso a lo ordenado es necesario remita el correspondiente oficio judicial en formato pdf con la debida firma digital del Sr. Juez o Sr. Secretario intervinientes a nuestra División de Mesa de Entradas y Salidas (rppmesadeentrada@gmail.com), de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 26413.-

AAR

<http://www.registrocivil.misiones.gov.ar/TasasProvinciales/>,

donde la parte interesada deberá seleccionar el trámite a realizar o la tasa correspondiente, y abonar bajo la modalidad online mediante la plataforma de HeliPagos o MacroClick (con tarjeta de débito, tarjeta de crédito o imprimiendo la boleta para pagarla mediante PagoFacil), remitiendo el comprobante a esta Dirección General, lo cual puede rppmesadeentrada@gmail.com.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.08.19
09:27:33 -03'00'



Juzgado de Familia N°1
53697/2025Divorcio



Posadas, 29 de Julio de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXPTE N° 53697/2025 FRANCO HECTOR JULIO S/ Divorcio Unilateral** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: " Posadas, 26 de Junio de 2025.- Y VISTOS... RESULTANDO...CONSIDERANDO...I (Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. Hector Julio Franco D.N.I N° 21.914.850 y Sra. Norma Estela Villalba D.N.I N° 26.207.901 registrado en fecha 11 de Enero de 2005 registrado en el TOMO I ACTA N° 09 AÑO 2005 en la Sección Tercera de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Registro Provincial de las Personas. II (...III (...IV (...V (...VI (Firme la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a fin de que tome conocimiento de lo ordenado en el apartado. VII (...VIII (Oportunamente, expídase testimonio. IX (...X (...**REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.** Registrado en el libro de PROTOCOLOS Nro ID Documento: 29458741 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS Secretaría: U - SECRETARIA UNICA Nro de Expediente: 53697/2025 Designación: FRANCO HECTOR JULIO Y S/ DIVORCIO Fecha de Registro: 26/06/2025 Hora de Registro: 11:26:44 Número de Protocolo: 868/2025 Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.

Sin otro particular la saludo atte.

POSADAS, 01 de septiembre de 2025.-

SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
POSADAS - MISIONES
S _____ / _____ D

Nota N° 1696 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestra **Providencia** de fecha 29 de julio de 2025, librado en autos caratulados “**Expte. N° 53697/2025 FRANCO HECTOR JULIO S/ DIVORCIO**”. A tal efecto, le informamos que para dar curso a lo ordenado es necesario remita a este Registro el correspondiente oficio judicial en formato pdf con la debida firma digital del Sr. Juez o Sr. Secretario intervinientes, a través de siged o zimbra, de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 26413.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

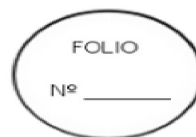
CASTILLO
Viviana Cristina
Raquel

Firmado digitalmente por
CASTILLO Viviana Cristina
Raquel
Fecha: 2025.09.01 10:53:23
-03'00'

AAR



Familia Nº1, Posadas, Misiones
53697/2025S/ Divorcio



OFICIO

Posadas, 02 de Septiembre de 2025

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE Nº 53697/2025 FRANCO HECTOR JULIO y S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: " Posadas, 26 de Junio de 2025.- Y VISTOS... RESULTANDO...CONSIDERANDO...I (Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. Hector Julio Franco D.N.I Nº 21.914.850 y Sra. Norma Estela Villalba D.N.I Nº 26.207.901 registrado en fecha 11 de Enero de 2005 registrado en el TOMO I ACTA Nº 09 AÑO 2005 en la Sección Tercera de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Registro Provincial de las Personas. II (...III (...IV (...V (...VI (Firme la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a fin de que tome conocimiento de lo ordenado en el apartado. VII (...VIII (Oportunamente, expídase testimonio. IX (...X (...REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Registrado en el libro de PROTOCOLOS Nro ID Documento: 29458741 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS Secretaría: U - SECRETARIA ÚNICA Nro de Expediente: 53697/2025 Designación: FRANCO HECTOR JULIO Y S/ DIVORCIO Fecha de Registro: 26/06/2025 Hora de Registro: 11:26:44 Número de Protocolo: 868/2025 Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA

MANA.

Sin otro particular la saludo atte.

Digitally signed by MARIO MANCINI Jose
Sebastian
Date: 2025.09.02 10:58:36 ART
Reason: Poder Judicial de las
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la provincia de Misiones, a los **05**
del mes de **Septiembre**

y Legalización del **Expte. N°**

2213-1-25 **ly 22172** **342**
256175

Expte N° **53697/2025** **Franco Hector Julio.**
El Divorcio

de cuyo contenido **10** **65** **Año 2025**

Trámite

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Civil de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

237

I	09	2005
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En ROSADAS MISIONES - SECCION 3ra D.P.P.
República Argentina, a 11 de ENERO
de 2005 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

HECTOR JULIO FRANCO

Edad 33 años, profesión ABOGADO estado SOLTERO
nacionalidad ARGENTINA nacido en PTO ESPERANZA - MISIONES
domiciliado en MONSEÑOR DE ANDREA 2781 - PDAS Doc. Ident. 21914850
Hijo de HECTOR OSCAR FRANCO

nacionalidad ARGENTINA profesión EMPLEADO
y de ALBA TOLEDO

nacionalidad ARGENTINA profesión JUBILADA
domiciliados en CHACRA 150 - ROSADAS
NORMA ESTELA VILLALBA

Edad 27 años, profesión AMA DE CASA estado SOLTERA
nacionalidad ARGENTINA nacida en LIBERTAD - MISIONES
domiciliada en MONSEÑOR DE ANDREA 2781 - PDAS Doc. Ident. 26207901

Hija de MICHAEL VILLALBA
nacionalidad ARGENTINA profesión DESECUPADO
y de FERNANDA CERATTI

nacionalidad ARGENTINA profesión AMA DE CASA
domiciliados en PTO LIBERTAD - MISIONES

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

EUARISTA MELINA LOPEZ Doc. Ident. 4636669 Edad 44 años

Estado SOLTERA profesión AMA DE CASA Domicilio CH. 143 - ROSADAS

CELESTE MARCEL MELGAREJO Doc. Ident. 13732257 Edad 46 años

Estado SOLTERA profesión AMA DE CASA Domicilio CH. 143 - ROSADAS

LEIDA EL ACTA FIRMAN CONMIGO LOS CONTRAYENTES

Y TESTIGOS MENCIONADOS. LO ESCRITO O/B VALE PDAS.

=Nota de
Referencia
Pasa al
Indice 11/14=



SORAYA S. FELIO
2da. Jefe
Registro Provincial de las Personas

Huelganza

= Viene del Folio N° 237 - Acto N° 09 =

= Protocolizado Libro 10 - Folio 65 - AÑO 2025 -

Corresponde al Expte. N° 2213-J-25, Oficio N° 5/11, de Fecha 02-0-25

Venido del Juzgado de Familia N° 1, de Posadas, Misiones, Argentina

Con Asiento en Posadas, Provincia de Misiones, Argentina

Antes Caratulados: Expte. N° 53687/2025, FRANCO, Hector

Julio 5/Divorcio Unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Exponen: Sra.

Hector Julio FRANCO DNI N° 21.914.850 y

Sra. Estela VILLALBA DNI N° 26.207.901

Fecha de Fallo: 26-6-2025

Por el Jefe de la Haya... Juez Fdo. Mariano José Sebastian

Posadas, Misiones, 08 de Septiembre de 2025



ESTEBAN LÓPEZ
Inspector del Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 13 de Octubre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 53697/2025 FRANCO HECTOR JULIO S/
DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 13.10.2025 08:38:31